

Memoria Ejercicio 2024

Señores Accionistas:

El Directorio de Pampetrol S.A.P.E.M. informa a sus socios acerca de la actividad desarrollada por la Sociedad durante el ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2024.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados consolidados de las operaciones de Pampetrol SAPEM, y debe ser leída en forma conjunta con los estados financieros de la sociedad, junto con sus notas. Dichos estados financieros se presentan de acuerdo con las Normas contables vigentes de la República Argentina.

Condiciones macroeconómicas

El principal ingreso de la empresa -aproximadamente el 87% del total de ingresos por ventas- tiene su origen en la unidad de negocios de hidrocarburos, dividiéndose ese total, en un 84% que corresponden a ingresos por ventas de hidrocarburos proveniente de las UTs con Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (o PCR S.A.), y el 16% restante de las áreas bajo explotación de Pampetrol. Asimismo, cabe destacar que el 3.57% del total de petróleo producido en las áreas de la provincia en las que Pampetrol tiene participación proviene de sus áreas operadas, y el 96,43% de dicho total proviene de sus áreas en UTs.

Teniendo en cuenta ello, las condiciones económicas, políticas y regulatorias de Argentina durante todo el año 2024 y el impacto de ello tanto en materia energética como sectorial tiene incidencia significativa en el resultado de las operaciones de Pampetrol. Es menester poner en foco de análisis algunas variables macroeconómicas como por ejemplo la variación en el tipo de cambio y los niveles de inflación periódicos y acumulados durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre. Además el gobierno nacional adoptó durante 2024 una serie de medidas tendientes a desregular la economía en el marco de la sanción de la Ley N°27742 "Ley de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos", mediante la cual se declaró la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de un (1) año.

El precio de venta promedio de la producción de hidrocarburos durante el 2024 fue 65.56 U\$/bbl mientras que el precio de venta de 2023 fue de 59.95 U\$/bbl. En materia cambiaria, el tipo de cambio alcanzó 1052.50 pesos por dólar al 31/12/2024, con un incremento del 27.80% de su valor al 31 de diciembre de 2023, tomando para ello como referencia el dólar oficial.

El desarrollo de nuestras actividades y la contratación de los servicios asociados a nuestras operaciones se ven impactadas por los índices de inflación local. A modo de referencia, durante 2024 el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") elaborado por el INDEC tuvo un incremento acumulado de 117,8%, mientras que el Índice de Precios Internos



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

Mayoristas ("IPIIM"), elaborado por el mismo organismo, presentó un incremento acumulado de 67,1%. Durante 2023, el incremento acumulado del IPC fue de 211,4% mientras que el IPIIM aumentó 276,4%

El costo laboral para Pampetrol durante el 2024 tuvo un incremento del 211%.

Respecto a la comercialización del gas natural, el precio de venta promedio de 2024 fue de 1.84 U\$s/MMBTU, mientras que el precio promedio 2023 fue 3.22U\$s/MMBTU.

Los datos anteriores sirven como base para el análisis que debe efectuarse con respecto a la empresa como tal y su actividad operativa. La situación expuesta en párrafos anteriores afectó en forma proporcionalmente inversa la relación entre ingresos y costos/gastos inherentes a la operatividad empresarial. Durante todo el año 2024, los gastos y costos se incrementaron de manera más que proporcional con respecto a los ingresos; solo tomando la relación entre IPC y tipo de cambio puede observarse esta situación, considerando también que la inflación sectorial es generalmente mayor a los bienes y servicios tomados para la elaboración del índice IPC por parte de INDEC. Todo ello, sumado al hecho de que los precios en dólares de hidrocarburos y gas fundamentalmente no variaron y, medidos éstos en pesos de acuerdo a la variación del tipo de cambio oficial durante todo el año 2024, provocó que los ingresos fueran a un ritmo mucho menor que respecto a gastos y costos, situación que se traduce o se ve reflejada también en menores márgenes en cuanto a resultados que respecto al promedio de periodos anteriores.

La empresa

Pampetrol es una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (S.A.P.E.M) creada en el año 2006 por la Ley N°2225 de La Pampa, con el objeto de lograr el mejor aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos pampeanos y con capital social representado por acciones del estado provincial y municipal de la provincia de La Pampa, clasificadas en acciones clase "A", "B" y "C". La creación de una empresa pampeana en el sector tuvo como principal fundamento la necesidad de que el Estado Provincial intervenga de manera directa en la promoción, regulación y control de la actividad considerando a los recursos energéticos como estratégicos para el desarrollo de la provincia.

El objeto de Pampetrol fue ampliado en el año 2020 mediante Ley N°3285 de La Pampa, transformándose en la empresa de energía con participación estatal mayoritaria, incorporando en su objeto la intervención en las actividades vinculadas a la energía, teniendo como principal fin la ejecución de la política energética de la provincia de La Pampa. En la actualidad el capital social de Pampetrol está integrado por acciones del estado provincial, municipal y de la Federación Pampeana de Cooperativas Eléctricas (FEPAMCO).

Pampetrol es una empresa de energía, hidrocarburífera y minera que actúa en toda la cadena de producción, desde la explotación hasta la obtención del producto final, así como la comercialización, almacenaje y transporte. Debe propender al desarrollo armónico y



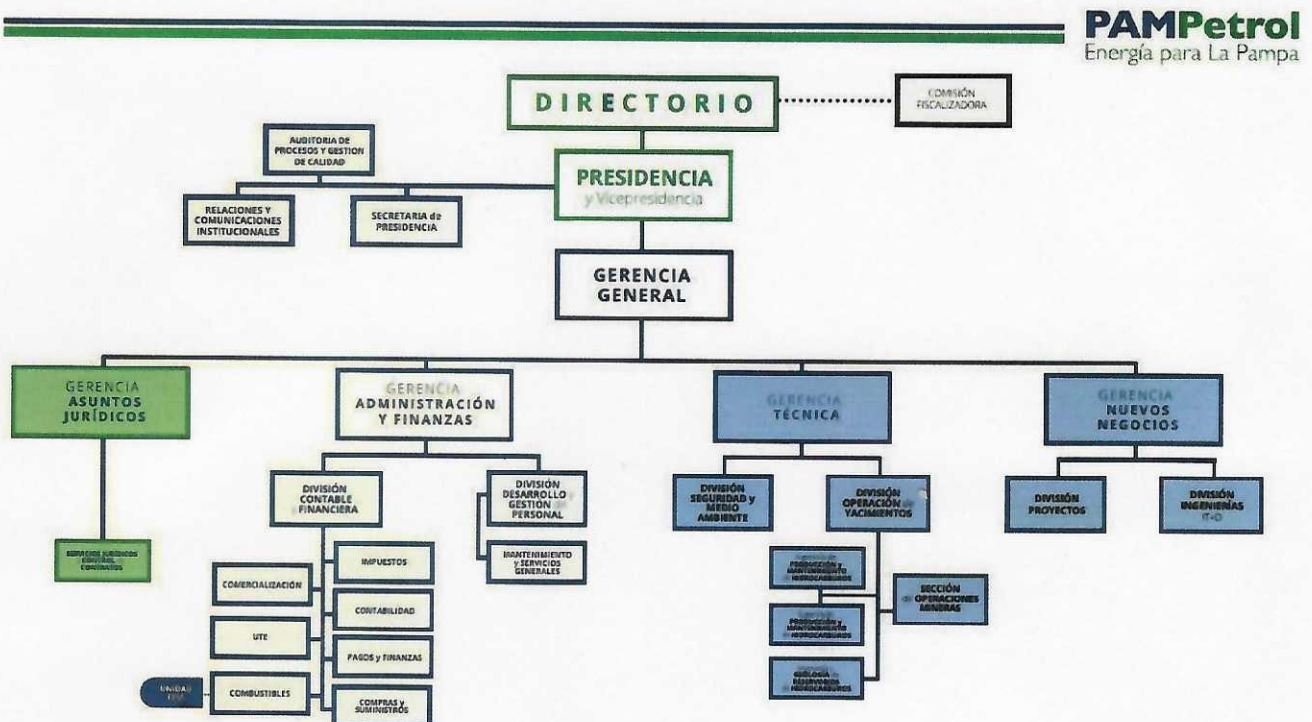
PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

equilibrado en materia energética de la provincia y a la satisfacción de las necesidades energéticas de la población y el sector productivo de La Pampa.

Organización empresarial

En el marco del crecimiento de la empresa y desarrollo de las tareas de los distintos sectores, se actualizó la estructura organizativa (organigrama) teniendo como principal hito la creación de una Gerencia de Asuntos Jurídicos y la de un Departamento de Recursos Humanos. Se reestructuraron además departamentos con el objeto de atender los nuevos objetivos y necesidades de la empresa, tales como el Departamento de división de proyectos y división ingenierías dentro de la Gerencia de Nuevos Negocios y se creó el sector de relaciones y comunicaciones institucionales.

El proceso de organización está basado en el criterio de unidades de negocio y la división de funciones dentro de cada sector. La revisión del organigrama estuvo asociado a la ampliación del objeto de Pampetrol y los nuevos objetivos de la empresa.



Directorio y Comisión fiscalizadora

El Directorio de Pampetrol está integrado por seis (6) Directores Titulares y seis (6) Directores Suplentes, con mandato por 2 (dos) años. Los Directores correspondientes a las acciones clase "A" son designados por el Poder Ejecutivo Provincial con acuerdo de la Cámara de Diputados, los directores por clase "B" y "C" por la Asamblea de accionistas de dicha clase y por la Asamblea de FEPAMCO (para el caso del Director clase B de FEPAMCO). La Comisión


PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

Fiscalizadora por su parte está conformada por tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, de los cuales dos (2) Síndicos Titulares y dos (2) Síndicos Suplentes corresponden a las acciones clase "A" y son designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Cámara de Diputados, y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente corresponden a las acciones clases "B" y "C", y son designados por la Asamblea Especial de accionistas de dichas clases.

Durante el año 2024 el Directorio estuvo conformado por:

Maria de los Ángeles ROVEDA	Presidente
Maria Cecilia BAUDINO	Vicepresidente
Juan Pedro BRINDESI	Director Titular
Nicolas ROMANO	Director Titular
Juan Cruz BARTON	Director Titular
Macarena Natali VAZQUEZ	Directora Suplente
Maria Daniela FERNANDEZ	Directora Suplente
Carlos Alberto SANTAROSSA	Director designado por FEPAMCO
Norberto DE CRISTÓFARO	Director Suplente designado por FEPAMCO

Y la Comisión fiscalizadora por:

Simón Guillermo BARRETO	Sindico Titular
Juan Pablo FASCE	Sindico Titular
Maria Brenda ALONSO	Sindica Titular
Ana Rita HERLEIN	Sindica Suplente
Alejandrina ABALLAY ANDIARENA	Sindica Suplente



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

El Directorio tiene a su cargo la administración de la empresa con el objeto de intervenir en las actividades vinculadas a la energía renovable y no renovable, con fin de ejecutar la política energética de la provincia y cumplir con el objetivo de lograr el mejor aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos y mineros pampeanos.

Se trabaja en la conducción de una empresa de energía eficiente, flexible y dinámica, que cumpla con los valores de integridad, transparencia, autocrítica, compromiso con el bien común, responsabilidad, equidad y compromiso; respetando en todo momento el cumplimiento de la normativa vigente y la protección del ambiente.

Pampetrol creció acompañando los intereses y el desarrollo provincial y se ha desarrollado sin perder de vista sus fines sociales, que permitieron la generación de empleo local, el desarrollo de proveedores locales y la atención de necesidades energéticas de la población pampeana.

Sistema Integrado de Gestión y auditoría IRAM

En el mes de noviembre de 2024 el Organismo Certificador (IRAM) efectuó la Auditoría de Seguimiento con ampliación de alcance del Sistema de Gestión Ambiental a la *“Operación y mantenimiento para la generación de energía renovable en el Parque Solar Victorica y las líneas privadas de transporte pertenecientes a la empresa”*.

El resultado de la citada auditoría determinó que la Sociedad cumple con los requisitos de las normas:

1. ISO 9001:2015 *“Gestión de la Calidad”* cuyo alcance es: “Administración de contratos de áreas de producción operadas por terceros” y “Medición de la producción de hidrocarburos en las áreas de explotación denominadas Rinconada Norte, Salina Grande I y Medanito Sur”;
2. ISO 14001:2015 – *“Gestión Ambiental”* cuyo alcance es: “Producción, comercialización, almacenaje y transporte de hidrocarburos en las áreas de la explotación denominadas Rinconada Norte, Salina Grande I y Medanito Sur” y “Operación y mantenimiento para la generación de energía renovable en el Parque Solar Victorica y las líneas privadas de transporte pertenecientes a la empresa”;
3. ISO 45001:2015 *“Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”* cuyo alcance también es: “Producción, comercialización, almacenaje y transporte de hidrocarburos en las áreas de la explotación denominadas Rinconada Norte, Salina Grande I y Medanito Sur”

Como resultado Pampetrol mantiene la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de la Seguridad y Salud en el Trabajo y se amplía el alcance del Sistema de Gestión Ambiental de la organización.

Pampetrol sigue trabajando teniendo como referencia los estándares requeridos por las normas ISO con el objetivo de continuar calificando en los diferentes certificados de calidad.



PAMPETROL SAPEM
Abog. Maria Roveda
PRESIDENTE

Principal hito del ejercicio

En el marco del desarrollo energético provincial y el rol de Pampetrol como empresa provincial de energía insignia, en abril de 2024 se obtuvo la habilitación comercial del parque solar Fotovoltaico de 7MW "Antü Mamüll" en la localidad de Victorica, La Pampa, poniendo en marcha el mercado local de energía eléctrica creado por la Ley N°3285 de La Pampa.

Este primer Parque Solar pone en marcha el mercado local de energía, a partir de una inversión de más de U\$S 8.162.620. Con esta infraestructura se avanza decididamente en la transición de las energías tradicionales a las renovables. Un cambio hacia el que gira el mundo moderno en busca de proveerse de un elemento fundamental para la vida cotidiana, la producción y la industria mientras se protege el ambiente.

Pampetrol se transformó no sólo en generador de energía, sino además en generador de energía renovable a través de fuente solar fotovoltaica, lo cual representó un verdadero hecho de transición energética tanto para la provincia como para la empresa.

La ubicación del parque fotovoltaico y su potencia se pensó en función de atender una necesidad del sistema eléctrico provincial y colaborar con la solución en torno a problemas de tensión que afectaban a la población de la zona, trabajando de manera conjunta para resolver los problemas de abastecimiento.

La energía generada por el parque se vende a la Administración Provincial de Energía (APE) en el marco del contrato de abastecimiento firmado con dicho organismo. Su puesta en marcha representó también un hecho histórico en la provincia porque fue el primer parque solar fotovoltaico que vende su energía a la APE y representa no sólo oferta energética local sino además, el aprovechamiento estratégico de los recursos locales renovables.

Para la construcción del parque se capacitó mano de obra pampeana, reforzando nuestro compromiso en generar nuevos puestos de trabajo.

La puesta en marcha de este parque fue uno de los primeros pasos hacia el objetivo de autarquía energética, enfocado en un futuro energético sostenible, adaptado a las necesidades de nuestra provincia y pensando a la energía como el motor del desarrollo económico local y el bienestar de la población pampeana.

Resultados de las unidades de negocio

Hidrocarburos

El segmento de negocio de Upstream desarrolla todas las actividades relativas a la exploración y explotación de yacimientos y a la producción de petróleo y gas natural.

Pampetrol opera tres (3) áreas hidrocarburíferas: Medanito Sur, Rinconada Puesto Morales y Salina Grande I y se encuentra asociada bajo contrato de unión transitoria (UT) con la empresa Petroquímica Comodoro Rivadavia (PCR) en otras cuatro (4) áreas hidrocarburíferas



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

bajo carácter de no operadora. En las áreas El Medanito, 25 de Mayo- Medanito Sudeste y Jagüel de los Machos Pampetrol tiene un 20% de participación y en el área Gobernador Ayala V un 50% de participación, en las áreas en UT con PCR.

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 2675 Pampetrol posee una participación del 20% en el capital accionario de la empresa "RefiPampa S.A" y participa en un 20% en los derechos y obligaciones emergentes del contrato oportunamente formalizado entre la Provincia de la Pampa y la empresa Medanito S.A, cuyo objeto es la captación, tratamiento y endulzado y comercialización de "gas ácido" en el área hidrocarburífera 25 de Mayo-Medanito Sudeste.

Las áreas operadas por Pampetrol: "Medanito Sur", "Rinconada Puesto Morales" y "Salina Grande I" tuvieron en 2024 una producción de 14.921 m³ de petróleo, respetándose los estándares ambientales, de calidad y el cumplimiento de la normativa vigente. Dicho volumen corresponde al 3.57% del total de petróleo producido en las áreas de la provincia en las que Pampetrol tiene participación. El total del petróleo producido en las áreas operadas por Pampetrol se vendió a la empresa RefiPampa S.A.

En concepto de regalías por lo producido en las áreas operadas por Pampetrol se abonó a la Provincia un total de \$1.089.196.698, asimismo en concepto de canon por las áreas en exploración y explotación se pagó en forma anual y anticipada la suma de \$388.824.404,63.

Por su parte la producción de las áreas explotadas en UT ascendió en 2024 a un total de 403.008 m³ de petróleo y 208.102 Mm³ de gas (dicho volumen corresponde al 96.43% del total de petróleo producido en las áreas de la provincia en las que Pampetrol tiene participación) , siendo el área El Medanito la de mayor producción tanto de petróleo como de gas. En éstas áreas durante el 2024 se efectuaron inversiones en perforaciones, Work Over , abandono de pozos, facilidades de superficie, medio ambiente y seguridad.

En concepto de regalías, en el año 2024, por lo producido en las áreas en UT se abonó a la Provincia de La Pampa la suma de \$46.617.652.939.

La producción de petróleo de Jagüel de los Machos, El Medanito y Ayala V fue comercializada en su totalidad en el mercado interno, mientras que la producción de Medanito Sudeste se comercializó en ambos mercados. Un total de 15.418,06 m³ correspondientes a Pampetrol según su porcentaje de participación se exportaron, provocando ingresos por \$6.623 millones.

Dentro de las áreas operadas en el marco de los contratos de unión transitoria de empresas con Petroquímica Comodoro Rivadavia se proyectan para el 2025 inversiones en abandono de dos pozos, inversiones en facilidades de petróleo y gas, inversión en medio ambiente y seguridad e inversiones en IT

El presupuesto total para las inversiones de las áreas no operadas asciende a la suma de MMU\$5.860. El nivel de inversiones de éstas áreas se ve afectado por el estado de situación



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

del contrato de El Medanito, cuyo vencimiento opera en 2026. El tratamiento de los presupuestos 2025 fue tratado por el Comité Operativo pero no fue aprobado por Pampetrol con motivo de considerar insuficientes las inversiones presentadas por la operadora.

Comercialización de combustibles

Año 2024

Pampetrol cuenta con 7 estaciones de servicios de bandera y un agroservice, algunas de ellas ubicadas en puntos estratégicos de las rutas provinciales. Se continuó trabajando durante el año 2024 en mantener un suministro confiable de combustible, mejora en la imagen y capacitaciones.

El total de litros vendidos en el periodo ascendió a 6.826.541 litros, provocando ingresos por ventas por \$ 5.520.776.037,10.

En el año 2024, en nuestra estación localizada en la Villa Turística Casa de Piedra, se efectuaron inversiones en cambio de surtidores, minimizando las horas sin despacho por reparaciones y garantizando la posibilidad de brindar un buen servicio al cliente. En el perímetro de la estación, se acondicionó un sector del estacionamiento, construyendo una estructura cubierta.

Se focalizó el análisis de las ventas del almacén, mejorando y aumentando la capacidad de almacenamiento en frío, con la incorporación de un walk in cooler. Incorporamos la venta de comidas rápidas, ampliando la oferta de productos.

Año 2025

Se proyecta para este año mantener el nivel de ventas de combustibles y continuar trabajando en el acondicionamiento de la imagen, conforme los estándares de la marca Pampetrol, a fin de contar con estaciones de servicios pampeanas que brinden un servicio de venta de combustibles y almacenes de calidad.

Energía

El 12 de abril de 2024 el PSFV Antü Mamüll obtuvo su habilitación comercial, por tal motivo de fecha 13 de abril de 2024 se suscribió con la empresa INGALFA S.A el Acta de recepción provisoria del mismo y se dió inicio al periodo de operación y mantenimiento que estaba acordado por las partes por el plazo de 12 meses a contar desde la recepción provisoria. Para la operación y mantenimiento del parque, Ingalfa designó a tres de los operarios pampeanos que formaron parte desde el proceso de construcción, quienes trabajan de manera coordinada con los ingenieros de INGALFA y el Ingeniero de PAMPETROL que forma parte del departamento de División Proyectos de Pampetrol.



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

El total de la energía generó el PSFV fue vendido a la APE, lo que representó desde la habilitación comercial hasta el 31 de diciembre de 2024 un total de 10355,32 MWh y un total de \$ 633.289.480,23 en concepto de venta de energía que quedó en la provincia de La Pampa para poder seguir trabajando en los objetivos de política energética.

El 13 de abril de 2025 culmina el plazo de contratación de operación y mantenimiento, por lo que, si INGALFA cumple con todo lo previsto en el contrato se avanzará hacia el acta de recepción definitiva y Pampetrol se hará cargo de la operación y mantenimiento de manera directa. Para ello se procederá a la contratación del personal y los servicios correspondientes.

En línea con los objetivos y metas de política energética provincial y como actor fundamental Plan Estratégico de Energía provincial, Pampetrol el 08 de octubre 2024 dió inicio a la Licitación N°1/24 "ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO GENERAL PICO 15 MW Y LA VENTA DE ENERGÍA A LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA" que tenía como objeto la asociación público-privada mediante un contrato asociativo de unión transitoria para el desarrollo de un proyecto de generación de energía mediante fuente solar fotovoltaica por una potencia de 15 MW que incluía desde la contratación de la obra y puesta en marcha hasta la venta de la energía generada por el parque a la APE. La licitación fue aprobada en Acta de Directorio N° 434/24 y despertó un significativo interés en diversas empresas que compraron el pliego y cursaron sus consultas. No se avanzó hacia la adjudicación de la misma atento que la oferta presentada no cumplía íntegramente con lo requerido en el pliego de la licitación. Por lo tanto el directorio de Pampetrol en función de su firme compromiso de continuar con el desarrollo energético y el fin de posicionar a la Provincia como líder en innovación y desarrollo sostenible, definió continuar con la convocatoria al sector privado para seguir fortaleciendo y diversificando la matriz productiva y renovable provincial convocando nuevamente a un proceso para desarrollar el Parque fotovoltaico de 15 MW en la localidad de General Pico durante el año 2025.

Litio

En el marco del desarrollo y la transición energética en la provincia, Pampetrol solicitó permisos de exploración de minerales de primera categoría- litio-, los cuales fueron otorgados por la autoridad de aplicación de la provincia. En función de los mismos se avanzó con el estudio de "Exploración con Sondeos Eléctricos Verticales en las Salinas La Amarga y San Máximo" encomendado al CFI y realizado por la empresa PyT y con el "Procesamiento Aeromagnético en la Laguna la Amarga, La Pampa" a partir de datos del SEGEMAR realizado por el Instituto Geofísico y Sismológico Ing. F. Volponi dependiente de la UNSJ. A partir de los resultados de los distintos estudios se elaboraron los informes conforme los cuales se determinaron las zonas de mayor interés, determinándose que dentro de los cateos existen sedimentos que pueden ser potenciales portadores de salmueras de interés prospectivo tanto para Litio como para Potasio y Magnesio.



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

Durante el 2025 y con el fin de seguir detallando el modelo, Pampetrol realizará un estudio audio-magnetotélúrico (AMT) que complementará los datos obtenidos hasta el momento y una vez seleccionados los lugares con mejores perspectivas se comenzará con la elaboración de un presupuesto para la realización de perforaciones con la finalidad de tener un conocimiento directo del subsuelo y de la calidad de las salmueras presentes.

Resultados de inversiones en otros entes

Conforme lo expresado en la Memoria del Balance General de RefiPampa S.A al 30 de septiembre de 2024, la sociedad procesó un 39% más en comparación con el periodo anterior: 383.639 m3 vs 276.681 m3. La empresa informó que dicho incremento cobró impulso principalmente por la puesta en marcha de la nueva unidad de procesamiento y como consecuencia la sociedad alcanzó en el período una participación del 1.28% en el mercado de refinación.

La sociedad obtuvo, en el ejercicio finalizado en el ejercicio cerrado el 30/09/2024 una pérdida neta de \$4.606 millones en comparación con la obtenida en el ejercicio anterior de ganancia neta de \$3.000 millones. Asimismo, el ejercicio arrojó una ganancia operativa de pesos \$9.280 millones, inferior levemente a la ganancia operativa de \$9.309 millones obtenidos en el 2023.

Respecto al cargo/beneficio por impuesto a las ganancias, la refinería lo calcula en base a la metodología del impuesto diferido, teniendo así un pasivo por impuesto diferido de \$1.654 millones. El beneficio por el impuesto a las ganancias, correspondiente al ejercicio 2024 ascendió a \$6.173 millones, producto de la variación anual del impuesto diferido, considerando que el ejercicio arrojó un quebranto fiscal.

Pampetrol para su balance registró incluyendo los resultados que surgen de los Estados Financieros Intermedios Condensados aprobados al 31 de diciembre de 2024 de RefiPampa S.A.

Personal y Capacitaciones

Desarrollo y Capacitación del Personal

En el marco de nuestra estrategia de fortalecimiento del desarrollo profesional, durante este período, se realizaron diversas actividades de capacitación que contribuyeron al crecimiento individual de los integrantes de la sociedad y sobre todo organizacional de la empresa, tales como una especialización en “Energía Renovable, Eficiencia Energética y Cambio Climático”, con el objetivo de enriquecer conocimientos y reforzar la visión estratégica de la empresa en un contexto de transición energética; una Diplomatura en “Negocios Energéticos en Petróleo y Gas”, fortaleciendo la expertise en otra de las áreas clave para el desarrollo del sector energético con el objetivo de entender los nuevos desafíos del sector.



PAMPETROL SAPEM
Abog. Maria Roveda
PRESIDENTE

Por su parte desde la gerencia de asuntos jurídicos se cursó un Posgrado en Especialización en Derecho de la Empresa, con el objetivo de reforzar los conocimientos y aprender nuevas herramientas en torno al asesoramiento empresarial; y, el sector de mantenimiento y servicios generales, completó un curso de Introducción al Mantenimiento Industrial, con el fin de optimizar los procesos y estándares en el área.

Continuamos con el ciclo de capacitaciones de la Ley Micaela, orientada a promover la igualdad de género y prevenir la violencia contra las mujeres, como parte del compromiso institucional con la equidad y los derechos humanos.

En el Edificio Central de Toay se dictaron capacitaciones para todos los empleados/as sobre Gestión Ambiental en Oficinas, para fomentar prácticas sostenibles y reducir el impacto ambiental de las actividades administrativas; se llevó a cabo un simulacro de evacuación, con el objetivo de reforzar la preparación ante situaciones de emergencia y mejorar los protocolos de actuación; se ofreció una jornada de Capacitación, Prevención y Cuidado de la Salud sobre Enfermedades No Laborales, promoviendo el bienestar integral del personal; se realizó una Capacitación sobre Requerimientos y Compras, orientada a fortalecer los procesos administrativos y de adquisición de bienes y servicios y se brindó una capacitación virtual sobre Google Workspace Business Standard, destinada a optimizar el uso de herramientas digitales para mejorar la productividad y el trabajo colaborativo.

El Dr. José Ferrera dictó una Capacitación sobre el Sistema Integral de Auditoría (SIA), contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de control interno y transparencia.

Además, como parte de nuestra política de responsabilidad y seguridad, se llevó a cabo una capacitación en RCP (Reanimación Cardiopulmonar) y DEA (Desfibrilador Externo Automático), dictada por el instructor especializado Juan Bonaguro. Esta formación es esencial para garantizar la seguridad de nuestros colaboradores y la respuesta adecuada en situaciones de emergencia.

En la Estación de Servicios de Villa Casa de Piedra el personal administrativo, realizó una Diplomatura Universitaria Profesional para Empleados de Estaciones de Servicio, orientada a mejorar su desempeño en el servicio al cliente y las operaciones diarias y todos los empleados/as de la Estación recibieron una Capacitación en Bromatología, con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias y la seguridad alimentaria en el expendio de productos.

Contratación de Pasantes y Convenios Universitarios

Siguiendo con nuestra política de integración de nuevos talentos al equipo, hemos continuado impulsando la contratación de pasantes a través de convenios con la Universidad Nacional de La Pampa – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. En este período, se incorporaron dos estudiantes avanzados en la carrera de geología, para colaborar en el área técnica de la

empresa, brindándoles la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos en proyectos reales.

Además, quien realizó su pasantía en el Área de Asuntos Jurídicos, con motivo de su desempeño y compromiso con la empresa durante su periodo de pasantías, fue contratada como Auxiliar Administrativa con especialización en asuntos Jurídicos dentro de la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

Territorialidad

En 2024 PAMPetrol SAPEM desarrolló un plan de formación y extensión que incluyó el diseño e implementación de una propuesta formativa en el marco de la RedPam (Red Pampeana de Formación Docente Continua), avalada por el Ministerio de Educación de la provincia, que convocó a 28 docentes de 13 localidades de La Pampa, con el fin de poner en valor los recursos, la gestión y el trabajo que la provincia desarrolla en materia de energía.

La propuesta incluyó trabajo de campo con visita a Yacimientos, Planta de Gas (PCR), Refinería (RefiPampa) y Parque Solar Antü Mamüll, alcanzando indirectamente a más de 2500 estudiantes de nivel primario, secundario y adulto, en 55 instituciones educativas pampeanas.

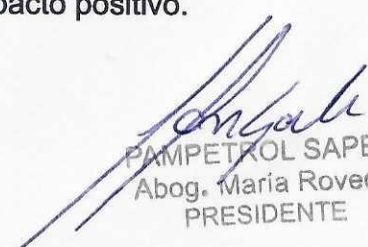
Asimismo, con el fin de difundir las diversas unidades de negocio y continuar posicionando a la empresa y su reconversión como empresa estatal de energía, se participó en diversos eventos de difusión abiertos al público; y se realizaron 14 charlas taller alcanzando a más de 550 estudiantes.

A su vez, con el fin de promover la apropiación del Primer Parque Solar de la provincia, se realizaron 12 visitas guiadas, alcanzando a más de 350 personas de la comunidad pampeana. En esa línea, se estrenó un documental audiovisual que recoge el desarrollo del parque, los beneficios y el rol fundamental de Pampetrol como actor clave en el desarrollo socioproductivo y la transición energética local.

Para 2025, se planifica ampliar el proyecto de formación alcanzando a nuevas localidades de la provincia, incluyendo en las propuestas formativas nuevos puntos de interés en materia de desarrollo y energía.

Responsabilidad Social Empresaria

Durante el 2024 se realizaron acciones se enmarcan en el compromiso social, el desarrollo comunitario y el acompañamiento a entidades que cumplen un rol clave en sus territorios, tal como la donación de caños y varillas petroleras, con destino a proyectos de infraestructura, mejoras edilicias y otras iniciativas locales de impacto positivo.



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

Se donaron 995 caños petroleros y 150 varillas a un total de 17 instituciones, entre las que se incluyen clubes deportivos, organizaciones intermedias, municipios e instituciones educativas —como la Universidad Nacional de La Pampa, alcanzando con esta acción a nueve localidades de la provincia.

El aporte de estos recursos generó un impacto directo en las comunidades beneficiadas, permitiendo la concreción de obras y mejoras que de otro modo hubieran resultado de difícil realización. Se favorece el acceso a espacios más seguros y funcionales para la práctica deportiva, el desarrollo de actividades culturales y sociales, así como la mejora en entornos educativos y comunitarios. La articulación con actores locales también fortaleció la participación ciudadana y consolidó redes de colaboración a nivel territorial.

Pampetrol de manera mancomunada con la Secretaría de Energía y Minería, a través de la Subsecretaría de Hidrocarburos y Minería, la Secretaría de Ambiente y Cambio Climáticos y las restantes empresas concesionarias de explotación de las áreas hidrocarburíferas de la Provincia, forma parte de la Mesa de Trabajo en materia de responsabilidad social empresarial de la localidad de 25 de Mayo, que funciona como el espacio desde el cual se pueda planificar y monitorear acciones en materia de Responsabilidad Social Empresarial a ejecutarse en la zona de influencia de la actividad hidrocarburífera, abarcando las localidades de 25 de Mayo, Puelén, Colonia Chica y Casa de Piedra. La misma tiene como fin alcanzar un mayor desarrollo económico y productivo, como así también generar un valor agregado en la zona donde se lleva adelante la actividad. Una de las acciones trascendentales en 2024 fue la donación a los Bomberos Voluntarios de 25 de Mayo para la adquisición de una nueva autobomba marca IVECO MAGIRUS con capacidad de 6.000 litros

Durante el 2025 se avanza en el Programa de Responsabilidad Social Empresarial con el objetivo fortalecer la acciones de RSE y continuar acompañando a la comunidad pampeana.

COLOFÓN

En términos generales, tal como se ha expuesto el balance arroja un resultado ordinario de \$1.201.667.350,67 – antes de impuestos –. La Provincia ha recibido en el período 2024 un total de \$47.706.849.637 en concepto de regalías hidrocarburíferas aportados por la actividad desarrollada por Pampetrol y \$388.824.404,63 en concepto de canon hidrocarburífero.

El total de la energía que generó el PSFV ubicado en Victorica, representó desde la habilitación comercial hasta el 31 de diciembre de 2024 un total de 10355,32 MWh y un total de \$ 633.289.480,23 en concepto de venta de energía que quedó en la provincia de La Pampa.

Durante el 2025 avanzaremos en nuestros proyectos siempre enfocados en el triple impacto, ambiental, económico y social. Seguiremos trabajando en la valorización de nuestros recursos



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

energéticos orientando los objetivos de Pampetrol, como actor estratégico, hacia la política energética provincial.



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE